



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	2088	No de Expediente:	DDU 18-032
Fecha de Autorización:	29 DIA	01 MES	2018 AÑO

VIGENCIA DE:	29 DE ENERO DE 2018	A	29 DE ENERO DE 2019
--------------	---------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	
[REDACTED]			[REDACTED]	

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE OBRAS
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
PISCINA		138.20	ÁREAS DE PISCINA PERTENECIENTE A CADA C.A. HABITACIONAL Y UNA DE PISCINA COMUN.
P.B.		827.19	ACCESO, CASETA DE VIGILANCIA, CUARTO DE MAQUINARIA, BODEGA, ÁREAS DE ESTAR, COCINA COMUN CON COMEDOR, SALA Y 2 MEDIOS BAÑOS. 4 C.A. HABITACIONALES CADA UNA CON: SALA, COMEDOR, COCINA, BODEGA, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, CUARTO DE ESTERILIZACIÓN Y TERRAZA. 2 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON: SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO, ÁREA DE LAVADO, 1 RECAMARA Y 1 RECAMARA CON BAÑO. 2 ESTUDIOS, SALA DE REUNIONES, COCINA, SALA, SUCINETA-COMEDOR, BAÑO Y ÁREA DE CAMA. VESTIBULO Y CUBO DE ESCALERAS.
1.NIVEL		715.42	PERTENECIENTE A CADA C.A. HABITACIÓN DE LA P.B. CADA UNA CON: VESTIBULO, PASILLO, 2 RECAMARAS CON BAÑO, JACUZZI Y TERRAZA. 2 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON: SALA, COMEDOR, COCINA, CUARTO DE LAVADO, BAÑO, 1 RECAMARA, 1 RECAMARA CON BAÑO-CLOSET Y TERRAZA. CUBO DE ESCALERAS.
2.NIVEL		362.99	2 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON: SALA, COMEDOR, COCINA, CUARTO DE LAVADO, ½ BAÑO, CUBO DE ESCALERAS. 1 RECAMARA, 1 RECAMARA CON BAÑO-CLOSET Y TERRAZA. CUBO DE ESCALERAS.
3.NIVEL		211.43	PERTENECIENTE A CADA UNO DE LOS 2 DEPARTAMENTOS DEL 2. NIVEL CADA UNO CON: VESTIBULO, 1 RECAMARA, BAÑO, SALA EXTERIOR, TERRAZA Y JACUZZI.
SUP. TOTAL (M ²)	2,231.13		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL PLURIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 2,473.18 M ²

REQUISITOS			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM (1999-2030) PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL MES DE ABRIL DE 2008.			
REQUISITOS PARA HABITACIONAL / PLURIFAMILIAR			
COCIENTE DE OCUPACION DE SUPERFICIE (C.O.S.)	0.60	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M ²):	180.00
COCIENTE DE UTILIZACION DE SUPERFICIE (C.U.S.)	1.70	ALTURA	3.00
DENSIDAD	37 VIV/HA	NIVELES:	3.00
		METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :			
<p>PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCION CORRESPONDIENTE.</p>			
<p>PROPIETARIO</p> <p>ING. MANUEL FERNANDO AZNAR PAVON DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO DRO-FU-IN-08</p>	<p>DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</p> <p>ING. VICTOR ALVARO CHACON</p>	<p>DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.</p> <p>ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA</p>	

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: